



Y sigue la destrucción de las instituciones



**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para desaparecer varios organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

AMLO anunció una Reforma Administrativa, con la que pretende desaparecer al INAI, es claro que eso de la transparencia no se le da a este gobierno. Por tal motivo, como es una institución que le estorba la quiere desaparecer.

Este gobierno le apuesta a la opacidad, no les conviene la rendición de cuentas, este gobierno se ha caracterizado por reservar la información pública, por hacer adjudicaciones directas de las grandes obras. A este gobierno no le interesa en lo más mínimo en qué se gasta el dinero que proviene de los impuestos de los mexicanos, así que hay que destruir el INAI porque solo le estorba al gobierno. Con esta reforma Administrativa AMLO, busca desaparecer los organismos autónomos.

Está claro que los monarcas no rinden cuentas, ¿por qué AMLO las tendría que rendir?

Está claro que los monarcas no rinden cuentas, ¿por qué AMLO las tendría que rendir?

Es importante seguir defendiendo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, ya que es una institución indispensable que permite a toda la población en nuestro país tenga acceso a la información pública de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Constitucionales Autónomos, como el INE. A través de la plataforma [https:// www.plataformadetransparencia.org.mx](https://www.plataformadetransparencia.org.mx).

¿Para qué sirve el INAI?

El INAI ha recibido dos millones de solicitudes de información para saber cómo se gastan los recursos públicos, y también para saber qué hacen con nuestros impuestos los servidores públicos de los Poderes y Órganos Autónomos, sobre todo en actos de autoridad de los que deben rendir cuentas.

Gracias al INAI la población ha conocido casos emblemáticos de corrupción como el pago exorbitante en la compra de colchones en las embajadas de México, y el monto de las compras con dinero público de ropa, el pago de favores en el caso de la Casa Blanca y las redes de corrupción de la Estafa Maestra, la llamada Mala Cosecha y los contratos de Pemex en el caso Ode-

brecht. Gracias al INAI, la población también ha conocido información en casos graves de violación a los Derechos Humanos: Ayotzinapa, Tlatlaya, el Socavón en Cuernavaca (autopista CDMX-Acapulco).

Gracias al INAI los ciudadanos, las comunidades rurales o indígenas, han logrado defenderse de medidas o actos a veces arbitrarios del gobierno federal, de los gobiernos estatales y municipales, o de las empresas que atentan contra sus derechos, sostenimiento y desarrollo.

Por lo anterior es fundamental que los funcionarios del INAI sean independientes del gobierno, por lo que sus nombramientos o sustituciones no pueden contar con la participación del presidente de la República o los gobernadores de los estados, ya que de ser así, sus nombramientos serían políticos, y esto le quitaría independencia e imparcialidad a dichos funcionarios.

Necesitamos un INAI autónomo que lleve a cabo su tarea de manera puntual, y que defienda la información incluso a pesar del propio gobierno, necesitamos un INAI fuerte. El INAI es una institución reconocida internacionalmente, porque permitió que México fuera el primer país del mundo en tener una plataforma digital en internet.

No destruyamos lo que es necesario para fortalecer nuestra democracia.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.